



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión al cumplirse el próximo 21 de Marzo, un nuevo aniversario del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, declarada por la ONU en el año 1960, con el fin de combatir y erradicar el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y todas las formas de intolerancia que se llevan a cabo en diferentes partes del mundo.

PATRICIA CUBRIA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

En el mundo aún persiste la discriminación racial. El 21 de marzo de cada año, se celebra la lucha por la eliminación de la discriminación racial en el mundo, día que conmemora la masacre ocurrida en Sharpeville, Sudáfrica en 1960.

La discriminación racial se define como aquella acción realizada por personas grupos o instituciones, en la que se le hace trato distinto o se excluye a una persona por motivos de origen racial o étnico, lo que constituye una vulneración de los derechos fundamentales de las personas, así como un ataque a la dignidad humana.

El racismo ha estado presente en toda la historia de la humanidad, siendo exacerbado especialmente en el siglo XX con la discriminación racial en Estados Unidos y con el apartheid en Sudáfrica.

Por tal motivo, en 1966, la asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 21 de Marzo el Día internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial pues ese día en el año 1960 la policía disparó en una manifestación pacífica contra las leyes de pases del apartheid y produjo la muerte de 69 personas que se realizaba en Sharpeville, Sudáfrica, instando así a la comunidad Internacional a esforzarse por para eliminar todas formas de discriminación racial.

En 1979, la asamblea General aprobó un programa de de actividades las cuales se realizarían en el marco de la segunda mitad del Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial. Para ese momento, la Asamblea General decidió la organización de todos los años en todos los Estados, a partir del 21 de marzo, dedicarle una semana de solidaridad con los pueblos que luchan contra el racismo y la discriminación racial.

A partir de entonces, se eliminó el apartheid en Sudáfrica así como muchas leyes, construyéndose un gran marco legal internacional contra el racismo orientado por la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, la cual está a punto de ser ratificada universalmente y sin embargo todavía existen vestigios de racismo y discriminación en muchas regiones del mundo.

Este año 2016, el día Internacional estará dedicado a los desafíos y logros de la Declaración y Programa de Acción de Durban, el cual fue implementado y aprobado en la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia de 2001 en Sudáfrica

Esta Declaración y el Programa de Acción de Durban es el marco más integral de la lucha contra el racismo así como la intolerancia y discriminación que constituye un compromiso de la comunidad internacional para enfrentar dichos problemas y sirve asimismo como base para las actividades de promoción en la lucha contra éstos en todo el mundo.

A pesar de los progresos realizados a nivel internacional, el racismo y las formas conexas de intolerancia se producen diariamente en todo el mundo. El incremento de formas de intolerancia y el prejuicio son un reto para todos los países.

Migrantes, afrodescendientes y pueblos indígenas son las poblaciones más expuestas a la discriminación racial según la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Aunque estatutos internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos establecen principios de igualdad, las minorías continúan siendo blanco de prejuicios.

En América Latina se multiplican los esfuerzos para reivindicar los derechos de los pueblos originarios, así como también las formas para combatir cualquier tipo de racismo. Sin embargo, no se ha erradicado por completo este flagelo que cohibe a diversas poblaciones del pleno disfrute de sus derechos.

Irónicamente el racismo se ha reflejado con más ahínco hacia las poblaciones originarias, que con su resistencia han aportado a la constitución de las naciones. El colonialismo generó que los países modificaran progresivamente sus costumbres hasta demeritar las autóctonas.

“El racismo ha sido históricamente una bandera para justificar las empresas de expansión, conquista, colonización y dominación y ha marchado de la mano de la intolerancia, la injusticia y la violencia”. Rigoberta Menchú

En el mundo hay más de 232 millones de migrantes. Según la Declaración de Durban la discriminación contra los migrantes en distintos ámbitos es parte del llamado racismo moderno: ya no se trata sólo del color de piel, sino también de la procedencia.

Las últimas estimaciones publicadas por la ONU revelan que entre 1945 y 1990 el número de migrantes aumentó a cerca de 45 millones por año. Pese a que el ordenamiento jurídico internacional establece que la privación de libertad debería ser el último recurso, en Estados Unidos se multiplican los centros de detención de migrantes a la espera de ser deportados.

Estados Unidos deportó el año pasado cerca de 316 mil inmigrantes, procedentes principalmente de México, Guatemala y El Salvador, según cifras de AboutImmigration.



La Organización de Estados Americanos (OEA) indica que en América hay más de 200 millones de afrodescendientes, pese a que representan una tercera parte de la población, aún constituyen una de las minorías expuestas a los ataques racistas en la región.

El tema del racismo en EE.UU. regresó a la palestra pública el año pasado con el asesinato del joven afrodescendiente Michael Brown a manos de un policía blanco en el estado de Missouri. Este hecho encendió las luces sobre el racismo y a partir de ahí se difundieron cifras que revelan las dificultades de los afrodescendientes en el país: Racismo en cifras: Impunidad para los afrodescendientes en EE.UU.

INDÍGENAS

En el mundo hay alrededor de 5 mil grupos indígenas diferentes y se estima que están integrados por 370 millones de personas, representando 5 por ciento de la población mundial según la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos (OHCHR por su sigla en inglés).

Los indígenas son ocasionalmente víctimas de desplazamientos forzosos. En ese aspecto las tribus de América Latina ha sido ejemplo de resistencia para el mundo. La resistencia Mapuche en Chile y Argentina jamás pudo ser dominada por la colonización española, otras tribus indígenas u organismos invasores a su territorio.

El racismo es una violación de los derechos humanos y de la dignidad humana es un prejuicio aprendido; no se nace racista. De igual forma, nadie tiene derecho a discriminar a cualquier persona por el color de su piel, por su lengua o por su acento, por su lugar de nacimiento, por sus lícitos hábitos de vida, por sus orígenes y tradiciones o por su pobreza. La discriminación racial es una lacra que nos aqueja a todos, y está en nosotros ponerle término final.

Es por ello solicito a los Sres diputados acompañen la presente iniciativa.

PATRICIA CUBRIA
Diputada
Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.